Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10

EXPTE N° CAF 38/2022 "FRAGA JULIO WALTER Y OTROS C/ EN- DA 1198/21 Y OTROS S/ AMPARO LEY 16.986"

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.

AUTOS Y VISTOS:

I.- Toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo establecido en el artículo 310, inciso 2° del CPCCN desde la última actuación tendiente a impulsar el procedimiento (v. fs. 2/3), declárese de oficio la perención de la instancia en los presentes actuados (conf. art. 316 del CPCCN), sin costas en atención a la ausencia de contradictorio.

Todo lo cual, **ASI SE RESUELVE.**

Regístrese y notifíquese.

Walter LARA CORREA

Juez Federal

Signature Not Verified

Digitally signed by EDGARDO WALTER LARA CORREA

Date: 2025.11.10 10:01:08 ART

#36150836#479653643#20251107123537906